

“Ayer estudiaba toda la tarde, sin parar. Seguro que apruebo...”.

Variaciones sobre un mismo tema: el aspecto gramatical en español y en griego moderno.

ELENI LEONTARIDI
Universidad Aristóteles de Salónica (Grecia)
eleont@itl.auth.gr, eleni_leontaridi@yahoo.gr

Eleni Leontaridi es doctora en lingüística por la Universidad de Salamanca. Actualmente es Profesora Asociada en el Departamento de Filología Italiana de la Universidad Aristóteles de Salónica (Grecia) donde imparte clases de lingüística española. Además colabora con la Universidad a Distancia de Grecia, en el Departamento de Lengua y Cultura Españolas. Su interés científico se centra en la Morfología y Sintaxis de Español, en el Análisis Contrastivo, la Sociolingüística y la enseñanza de E/LE.

Resumen: En este artículo pasamos revista a varios estudios que se han ocupado de la categoría del aspecto gramatical en español y griego moderno y examinamos la forma que ésta se realiza en dichos sistemas lingüísticos. Nos centramos en los puntos más llamativos de contraste entre los dos idiomas, para demostrar que gran parte de las diferencias observadas en la estructuración temporal de los mismos, como también muchos de los errores cometidos por griegos que aprenden español –y viceversa- se deben a la importancia que se atribuye, de forma asimétrica, a la categoría del aspecto, en español y en griego.

Palabras clave: aspecto gramatical, español, griego moderno, contraste, nomenclatura

1. INTRODUCCIÓN

La categoría gramatical del aspecto constituye un tema especialmente interesante y, a la vez, difícil de estudiar ya que se gramaticaliza en modos y grados diferentes en los distintos idiomas. Las lenguas optan entre medios de índole variada para reflejar distinciones aspectuales; así se puede formar una categoría gramatical de aspecto –el caso del griego, español¹, ruso, etc.- o se

¹ En el presente trabajo se hace referencia a la lengua castellana como “española” sin que esto insinúe que las otras lenguas habladas en el Estado Español son menos legítimas como lenguas “españolas”. Asimismo, la referencia al “griego”, o a la lengua griega denota el griego moderno, a menos que se señale explícitamente que se trata del griego antiguo.

utilizan medios léxicos como adverbios, etc.². En cuanto a la denominación de la categoría, se constata la existencia de cierta incoherencia en los trabajos pertinentes, sobre todo en griego:

- a) En griego, al término *aspecto* corresponden denominaciones como: *τρόπος* (Triandafylidis, 1941; Tsopanakis, 1994), *τρόπος ενέργειας* (Petropoulos, traduciendo a Mackridge, 1985) y *ποιόν ενεργείας* (Babiniotis & Kondos, 1967; Kavoukopoulos, 1996), que constituyen traducciones del término alemán *aktionsart*. También se han utilizado *όψη* (Veloudis, 1989; Tzevelekos, 1988) y *άποψη* (Karatzas, 1988, traduciendo a Mirambel, 1959), como traducciones del inglés o del francés *aspect* –que a su vez es la traducción del ruso *вид*.
- b) En español aparece mayor concordancia –sin que sea absoluta. Así, se han utilizado: *aspecto flexivo*, *aspecto morfológico* y *aspecto verbal*³.

2. CLASIFICACIONES DEL ASPECTO

No es fácil proporcionar una definición del término, debido al hecho de que, muchas veces, el aspecto se confunde con la categoría del tiempo verbal, ya que ambas categorías tienen que ver –aunque en modos diferentes– con el tiempo cronológico. Idiomas como el inglés o el alemán poseen términos distintos para describir la noción que los seres humanos tienen del tiempo (físico), la categoría lingüística y las formas en las que se manifiesta ésta última, mientras que tanto la tradición gramatical española como la griega usan la misma palabra para todos los casos (cf. Inglés *Time, Tense, Tenses*; alemán *Zeit, Tempus, Tempora/Zeiformen*; español *Tiempo*, griego *χρόνος*)⁴. La definición del término –cuyo origen se remonta a estudios del ruso– al principio oscilaba entre las que se enfocaban en el modo con el que el hablante ve la acción (noción subjetiva) y las que, centrándose

² Según Breu (1994: 23): "*Probably, no other area of grammar shows such a striking mutual relationship between grammatical and lexical meaning as the 'dimension of aspect'*".

³ "*Para designar la oposición de formas de un mismo verbo frente al aspecto léxico y léxico-sintáctico*" (De Miguel, 1999: 2987).

⁴ Rojo & Veiga (1999: 2872) para iluminar dicha observación citan los siguientes ejemplos para el español (la traducción al griego que proporcionamos indica que el fenómeno es similar en este idioma).

- a. *Para todos los físicos, el tiempo constituye la cuarta dimensión. / Για όλους τους φυσικούς, ο χρόνος αποτελεί την τέταρτη διάσταση.*
- b. *Tiempo y modo son categorías gramaticales. / Ο χρόνος και η έγκλιση είναι γραμματικές κατηγορίες.*
- c. *En español, el indicativo tiene más tiempos que el subjuntivo. / Στα ισπανικά, η οριστική έχει περισσότερους χρόνους από την υποτακτική.*

Para un análisis más detallado sobre el tema, remitimos al trabajo de Benveniste (1965) –que distingue entre tiempo físico, tiempo cronológico y tiempo lingüístico– o al resumen del mismo en Rojo & Veiga (1999: 2871-2874) donde se presentan las características distintivas de cada uno.

en nociones objetivas, prestaban atención en el desarrollo mismo de la acción. De ahí, en 1908 fue sugerida por Agrell, en su estudio del sistema temporal del polaco, la distinción –que se utiliza hasta hoy– entre “aspecto” y “Aktionsart” (modo de acción)⁵. Sin embargo, la distinción entre *aspecto* y *Aktionsart* a veces queda un tanto borrosa⁶. Podemos trazar la línea de división entre dichas categorías, al explicar que el modo de la acción es una categoría semántica que indica la manera en que se desarrolla una acción o dura un proceso expresado por el verbo. Es pues un fenómeno perteneciente al plano léxico o morfológico (que por ello puede realizarse por medio de afijos derivativos), y no gramático-flexional. El aspecto, al contrario, se caracteriza por una regularidad que, prácticamente, se extiende a todos los verbos conjugables, independientemente de su valor semántico.

Habiendo distinguido las categorías del aspecto y del modo de acción, podemos distinguir ahora tres fases que caracterizan las relaciones de la temporalidad y el aspecto en las gramáticas del español⁷:

- a) El período clásico de la habitualmente llamada “gramática tradicional” (ediciones de las Gramáticas de la Academia anteriores a 1917). En esta fase, se distinguen dos categorías principales del sistema verbal, el modo y el tiempo; el aspecto no aparece como categoría gramatical.
- b) La etapa de la gramática tradicional inmediatamente anterior a la difusión del estructuralismo (ediciones de la GRAE posteriores a 1917 –incluido el *Esbozo*-, Gili Gaya, etc.). El aspecto –junto al modo y tiempo– se considera ya una categoría con papel importante en la estructuración del sistema verbal. Sin embargo hay un error: la presencia de *llegué* entre las formas que expresan la acción como no terminada.
- c) La difusión de los planteamientos estructuralistas tuvo como repercusión la disminución de la importancia de la temporalidad como elemento estructurante del sistema verbal. El aspecto va ganando terreno y, una vez corregido el error sobre la forma *llegué*, se llega a lo que constituye punto de partida para la mayoría de los enfoques actuales sobre la estructura del verbo.

⁵ “El término *Aktionsart* que fue propuesto inicialmente por los lingüistas alemanes de finales del siglo XIX, a parte de la traducción de ‘modo de acción’, ha recibido también denominaciones como ‘carácter’, ‘naturaleza’, ‘índole’, ‘cualidad de la acción’, ‘orden del proceso’, ‘carácter aspectual’, etc.” (De Miguel, 1999: 2981, 2987).

⁶ Slawomirski (1983: 99-101) señala que Bull (1968) por ejemplo, en su estudio del sistema verbal confunde las dos categorías.

⁷ Seguimos a Rojo (1988: 195 y ss). Rojo (1988: 201) también observa que entre los últimos desarrollos relacionados con el aspecto, hay que señalar el rechazo por una parte de la noción por Weinrich, y por otra, el esfuerzo realizado por Coseriu y sus seguidores para establecer distinciones dentro de los significados aspectuales.

A continuación intentaremos agrupar los varios intentos de clasificación del aspecto, según radiquen en criterios formales, pragmáticos y semánticos:

2.1 Criterios formales

Aquí se incluiría a Alarcos Llorach (1980), quien, inspirándose en Holt (1943) y atendiendo a criterios de índole formal presenta el aspecto como *una categoría de morfemas verbales fundamentales que presentan dirección homonexual*⁸. Dicha categoría indica el término o no-término del proceso, dividiéndose en:

- a) *Aspecto flexional*, que está expresado por ciertas formas de cada verbo, mientras el
- b) *Aspecto sintagmático* se expresa por todas las formas de cada verbo.

En español, el aspecto flexional opondría dos formas de cada verbo: imperfecto (proceso sin término) y perfecto simple (proceso con término). Por otra parte, el segundo tipo de aspecto, el sintagmático, opondría las formas simples (proceso sin término) a las compuestas (proceso con término), en todos los tiempos.

2.2 Criterios pragmáticos

En cuanto a los criterios pragmáticos, siguiendo a las propuestas de Koschmieder (1934) y Safarewicz (1967)⁹, la diferencia aspectual que puedan presentar dos formas verbales reside en la actitud del sujeto hablante frente a la acción expresada por el verbo. Así pues, se presenta la distinción entre:

- a) El *aspecto imperfectivo*, cuando el sujeto se coloca dentro de la corriente de la acción (identificación del momento de la acción con el momento de enfocar la acción), y
- b) El *aspecto perfectivo*: el hablante, como un espectador, se coloca fuera de la corriente de la acción, observando la acción desde un punto posterior a su término.

Queda evidente pues que en esta aproximación, en la formación del tipo de aspecto, desempeñan un papel importante tres momentos:

- i) El momento de hablar (MH)
- ii) El momento de la acción de la cual se habla (MA), y
- iii) El momento de enfocar la acción de la que se habla (ME).

De la posible combinatoria de dichos momentos, se puede explicar la apariencia de uno u otro aspecto: en el aspecto imperfectivo, el (ME) es el mismo que el (MA), mientras en el caso del aspecto perfectivo, el (ME) es posterior al del (MA). El (MH)

⁸ En Fernández González (1991: 166).

⁹ Tal como quedan resumidas en Slawomirski (1983: 96-97, 106-107).

es el único punto fijo en el tiempo, mientras el (MA) y el (ME) pueden ocupar diversas posiciones. En otras palabras, la perfectividad o imperfectividad de una forma verbal depende de la posición del (ME) por el sujeto hablante, con respecto a la posición del (MA). Si, en la línea temporal, el (ME) es posterior al (MA), entonces la acción se presenta como perfectiva. Cuando el (ME) y el (MA) son simultáneos, la acción se presenta como imperfectiva.

Atendiendo a estas observaciones, Slawomirski repasa las formas verbales del castellano y concluye que en el sistema verbal español el aspecto se manifiesta exclusivamente en dos oposiciones: *cantaba/ cantó* y *cantaba/ he cantado*. En otros casos la categoría del aspecto no puede calificarse de exclusiva sino que se integra junto con la categoría del *tiempo* en una categoría más general, la de la *anterioridad*¹⁰.

2.3 Criterios semánticos

Entre la bibliografía internacional el estudio definitivo sobre el tema del aspecto es el de Comrie (1976) según quien los varios tipos de aspecto constituyen los distintos modos en los que se puede ver la constitución o contorno temporal interno de un evento¹¹: La diferencia entre *tiempo* y *aspecto* radica en que:

"Although both aspect and tense are concerned with time, they are concerned with time in very different ways. Tense is a deictic category, i.e. locates situations in time usually with reference to the present moment. [...] Aspect is not concerned with relating the time of the situation to any other time-point, but rather with the internal temporal constituency of the one situation; one could state the difference as one between situation-internal time (aspect) and situation-external time (tense)".

En otras palabras, cualquier evento expresado por un verbo, independientemente de su relación con el momento del presente, ocupa cierta parcela de tiempo, que puede ser situada en el presente, pasado o futuro. Sin embargo, esta parcela de tiempo, puede ser pequeña o grande, caracterizada por continuidad o no-continuidad, reiteración, etc.; estos rasgos son los que expresa la categoría del aspecto. El aspecto presta atención no a la *cantidad* de tiempo, sino a la *cualidad*, es decir, al modo con el que el evento está distribuido en la parcela de tiempo ocupada. No obstante, no hay que perder de vista que esta consideración de la estructura interna del evento no puede ser más que subjetiva ya que un enunciador puede optar por expresar el mismo evento de forma diferente que otro,

¹⁰ Por la categoría de tiempo se oponen: *canté/he cantado*. Por la de la anterioridad: *canto/he cantado* y *cantaba/había cantado*.

¹¹ "Aspects are different ways of viewing the internal temporal constituency of a situation" (Comrie, 1976: 3).

según el contexto, las intenciones comunicativas, etc. El aspecto no tiene que ver necesariamente con la realidad objetiva, con la estructura temporal objetiva del evento, sino con el modo que elige el enunciador para contemplarlo. Por ejemplo:

- (1) *El año pasado estudié inglés en una academia.*
- (2) *El año pasado estudiaba inglés en una academia.*

Otra consideración que no hay que olvidar es algo que fue mencionado antes: todas las lenguas pueden expresar acciones, observando en grados diferentes la *cualidad* de la parcela de tiempo ocupado por el evento. Slawomirski (1983: 91), desde el principio de su trabajo sugiere que el problema del aspecto "es universal, cadente en toda la familia indoeuropea". La diferencia radica en que lenguas como el griego y el español, optan por la gramaticalización del aspecto (es decir, utilizando el sistema de morfología), mientras otras lo consiguen a través del uso de medios léxicos, como por ejemplo, adverbios.

En términos generales y a un nivel inter-lingüístico parece que existen dos tipos de aspecto –que a su vez se dividen en sub-categorías. Así pues se suele distinguir entre el aspecto **perfectivo** y el aspecto **imperfectivo**¹², que es la oposición que se refleja –entre otras- en muchas lenguas eslavas como el ruso, en lenguas románicas (español: *leyó-leía*¹³, francés: *lut-lisait*, italiano: *lesse-leggeva*, portugués: *leu-leia*, etc.) y en el griego (*διάβασε-διάβαζε*). Según Comrie (1976: 16), la diferencia entre esos dos tipos de aspecto radica en que la perfectividad indica que la acción está vista como un conjunto, sin que se distingan las varias fases separadas que la forman, mientras la imperfectividad pone atención especial a la estructura interna de la acción.

¹² Existen otras denominaciones como *puntual/durativo*; Porto Dapena (1989) utiliza los términos *complexivo /no complexivo*. En griego se han utilizado *συνοπτικό* y *μη συνοπτικό* respectivamente. Babiniotis & Kondos (1967), Kleris & Babiniotis (1999), como también los autores del curriculum del P.I.D.E. de MG/LE (1998) optan por *τέλειο* y *ατελές*, Petropoulos (1990, traduciendo a Mackridge, 1985) por *συνοπτικό* y *εξακολουθητικό*, Kavoukopoulos (1996) por *στιγμιαίο* (o *συνοπτικό*) y *διαρκές* (o *συνεχές*) y Karatzas (1988, traduciendo a Mirambel 1959) por *μη εξακολουθητικό* y *εξακολουθητικό*.

Aún así hay que notar que esta división no es aceptada por todos –considérese por ejemplo la división de Carrasco Gutiérrez (1999) –quien distingue cuatro contenidos aspectuales básicas: de *Perfecto*, *Prospectivo*, *Perfectivo* o *Aorístico* e *Imperfectivo*- o de García Fernández (1999) –*Imperfecto*, *Perfectivo* o *Aoristo*, *Perfecto* y *Neutral*; también la clasificación tripartita de Mackridge (1985) entre *Perfectivo*, *Imperfectivo* y *Perfecto*, o la división de Mirambel (1988) etc (vid más adelante).

¹³ Rojo & Veiga (1999: 2875) observan que la existencia de términos como "pretérito imperfecto" o "pretérito perfecto", etc., no necesariamente implica que los que los utilizan postulen la existencia de la categoría del aspecto, ya que, en realidad, pueden ser denominaciones adaptadas de otros sistemas.

Así desde una aproximación más bien de carácter semántico, Comrie (1976: 25) propone la siguiente clasificación:¹⁴

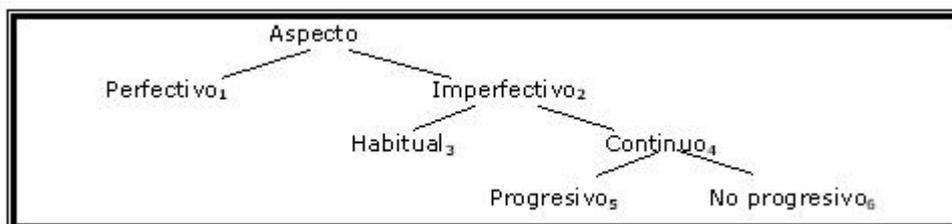
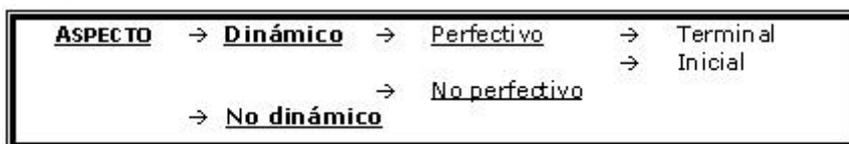


Fig. 1: Clasificación de las oposiciones aspectuales (Comrie, 1976: 25)¹⁵

En relación con el cuadro arriba mencionado, queda evidente que el tipo de aspecto más complejo de los dos es el imperfectivo. Por otra parte hay que tener en cuenta que se trata de una clasificación inter-lingüística; es decir, una lengua no gramaticaliza todas estas distinciones –o, incluso si lo hace, no lo hace necesariamente en este orden. De este modo, por ejemplo, el español dispone de una forma progresiva, cuyo uso, sin embargo, no es obligatorio (*leía* también se puede utilizar con el significado progresivo de *estaba leyendo*). El griego por otra parte no distingue morfológicamente (es decir, con un tipo gramatical diferente) las sub-categorías del imperfectivo; existe simplemente una distinción general entre el perfectivo y el imperfectivo. Consecuentemente, las formas verbales derivadas del tema de presente (imperfectivo) se usan para todos los tipos del imperfectivo (habitual, continuo, progresivo)¹⁶:

- (3) *Τα καλοκαίρια πηγαίναμε στα νησιά.* (habitual)
(= Los veranos íbamos a las islas)
- (4) *Τραγουδούσαμε όλη τη μέρα χτες.* (continuo)
(= [lit.] Cantábamos [estuvimos cantando] ayer todo el día)
- (5) *Την ώρα που τραγουδούσαμε ήρθε ο Γιάννης.* (progresivo)¹⁷
(= 'Cuando' estábamos cantando vino Juan)

¹⁴ Pottier (1975), citado en Fernández González (1991: 171) establece otra distinción entre:



¹⁵ Los términos originales usados por Comrie y su respectiva traducción al griego por Mozer (1996: 84) serían: 1: *perfective-συνοπτικό*; 2: *imperfective-μη συνοπτικό*; 3: *habitual-σύνηθες*; 4: *continuous-συνεχές*; 5: *non-progressive-μη προοδευτικό*; 6: *progressive-προοδευτικό/ (εξελικτικό)*.

¹⁶ Mackridge (1985: 108) nota que el aspecto imperfectivo griego, a parte de su significado progresivo e iterativo, también puede tener un sentido que indica capacidad ('a *potential sense*'); es decir, puede indicar si el sujeto es capaz de actuar (o posible que actúen sobre él) en el modo designado por el verbo. Por ejemplo: *Κόβει εκείνο το μαχαίρι;* -¿corta aquel cuchillo? (= ¿está afilado?), *Αυτό το κρέας δεν κόβεται* -esta carne no se puede cortar.

¹⁷ Ejemplos de Mozer, 1994: 79.

Esta definición de Comrie sobre el aspecto no sólo refleja el significado básico de la categoría sino que consigue explicar todos los usos de ambos aspectos que parezcan más idiosincráticos. A continuación, –siguiendo las observaciones de Mozer (1994: 77 y ss), Kleris & Babiniotis (1999: 78 y ss), Slawomirski (1983: 100) y Fernández González (1991: 17)- pasaremos revista a algunas otras definiciones que por una u otra razón no logran describir eficientemente el fenómeno en su totalidad:

a) Se ha sugerido que el aspecto perfectivo denota *duración corta* mientras el imperfectivo *duración larga*. Sin embargo, dicha proposición se contradice con ejemplos en los que ambos aspectos se pueden emplear para hacer referencia al mismo evento –de larga duración:

(6) *El año pasado estudié inglés en una academia. / El año pasado estudiaba inglés en una academia.*

(7) *Πέρσι πήγαινα σε ένα φροντιστήριο αγγλικών. / Πέρσι πήγα σε ένα φροντιστήριο αγγλικών.*

Incluso se puede utilizar el aspecto perfectivo en casos en los que aparecen expresiones adverbiales que indican la duración o el desarrollo de la acción:

(8) *Χτες όλη μέρα έγραψα ένα γράμμα. [aspecto perfectivo / pasado]
(= Ayer todo el día escribí una carta)*

(9) *Χτες όλη μέρα έγραφα ένα γράμμα. [aspecto imperfectivo / pasado]
(= Ayer todo el día _[lit.]escribía [estuve escribiendo] una carta)*

La diferencia entre las acciones descritas en el **(8)** y el **(9)** no consiste en la diferencia de la duración de la actividad (se trata del mismo hecho) sino en el diferente punto de vista desde el cual el hablante contempla el evento; en el primer caso, lo contempla como un conjunto en su totalidad, en el segundo en su desarrollo. Sin embargo, cada una conlleva diferentes connotaciones: por ejemplo la primera frase se emplearía, seguramente, si el hablante quisiera dejar sobreentender –o dar énfasis a- el hecho de que todo el día no consiguió hacer nada más. La segunda podría implicar que para la redacción de la carta “gastó” todo el día, que pasó todo el día ocupado con dicha redacción.

b) También ha sido propuesto que el rasgo distintivo entre los dos aspectos es el hecho de que el perfectivo se emplea para acciones *momentáneas* o *puntuales*. Ejemplos como los arriba mencionados indican la posibilidad de que el perfectivo exprese acciones de larga duración. Además –utilizando de nuevo un

ejemplo de Mozer (1996: 85)- se puede mostrar que el imperfectivo también puede expresar acciones momentáneas¹⁸:

- (10) Δεν άκουσε το κουδούνι γιατί εκείνη την ώρα φτερνιζόταν.
(=No oyó el timbre porque en aquel momento estaba estornudando)

c) Según otra definición el aspecto perfectivo indica *acción acabada, completada*. No obstante Comrie (1976: 18) señala que aunque eso es verdad, por otra parte no se presta énfasis especial en la *terminación* de la situación sino en que las distintas partes de ella se presentan como un conjunto. Tal posición es fácilmente refutada considerando el uso del aspecto perfectivo para indicar acciones futuras (o acciones no acabadas)¹⁹:

- (11) Μόλις άρχισα να τρώω.
(= Acabo de empezar a comer)
- (12) Δούλεψα τρεις ώρες το απόγευμα και ακόμα να τελειώσω.
(= Trabajé durante tres horas por la tarde y todavía no [iit]terminé [no he terminado].)
- (13) Σκοπεύω να πάρω το πτυχίο μου το καλοκαίρι, φοβάμαι όμως ότι δε θα τα καταφέρω.
(= Intento licenciarme en verano, pero tengo miedo de que no lo [iit]conseguiré [consiga].)

o el uso del imperfectivo para acción acabada:

- (14) Αυτό το γράμμα είδα και έπαθα να το τελειώσω. Τρεις ώρες το 'γραφα.
(= Me costó mucho acabar esta carta. [iit]Escribía [estuve escribiendo] durante tres horas.)

En otras palabras, la perfectividad no implica duración breve o limitada, ni puntual o terminativa.

d) Por otra parte el carácter *habitual* no se debe confundir con el *iterativo* ya que la repetición de una acción no necesariamente indica hábito y vice versa:

- (15) Έβηξε πέντε φορές και είπε...
(= Tosió cinco veces y dijo...)
- (16) Ο Ναός της Άρτεμις βρισκόταν στην Έφεσο.
(= El Templo de Artemisa se encontraba en Efeso.)

Aunque estas definiciones no consiguen describir el fenómeno completamente, por otra parte, todas expresan usos característicos de los dos tipos

¹⁸ La nomenclatura tradicionalmente empleada para designar los dos tipos del Futuro griego (futuro durativo y futuro puntual) también contribuyen en fomentar la impresión errónea, que a veces surge, de que el aspecto imperfectivo se usa para acontecimientos de larga duración o acontecimientos que se repiten, mientras el perfectivo sólo para hechos momentáneos.

¹⁹ Ejemplos de Mozer (1994: 77 y ss).

de aspecto –perfectivo e imperfectivo- denotando así, no el significado de los mismos en su totalidad sino, más bien, sus significados “prototípicos”.

3. EL PERFECTO

Antes de proseguir con el análisis de los aspectos perfectivo e imperfectivo, tenemos que considerar el caso del perfecto ya que hay autores que presentan un panorama aspectual diferente frente a la división bipartita entre aspecto perfectivo e imperfectivo. El perfecto, como categoría inter-lingüística, es una de las categorías gramaticales que más discusiones ha engendrado, ya que presenta grandes dificultades para los lingüistas a la hora de integrarlo dentro de un sistema temporal o aspectual. Las varias propuestas (con sus respectivos argumentos) sobre la cuestión de si debería clasificarse como tiempo o como aspecto se pueden resumir como sigue:

- a) El Perfecto no debe recibir tratamiento de categoría de “aspecto” sino de “tiempo”:** Aunque el nombre de perfecto indica cierta afinidad con el aspecto perfectivo, la diferencia de los tiempos perfectos del resto de los tiempos no se halla en el aspecto sino en la categoría de tiempo²⁰.
- b) El Perfecto a veces se trata como una sub-categoría del perfectivo:** Kleris & Babiniotis (1999: 76 y ss) señalan que en griego, los tiempos perfectos constituyen una categoría problemática, porque es posible –siguiendo otros criterios- considerarlos como una sub-categoría del aspecto perfectivo, dando énfasis a la perfectividad del evento²¹. Así, remodelan el cuadro de Comrie (fig. 1) lo cual quedaría como a continuación se indica:

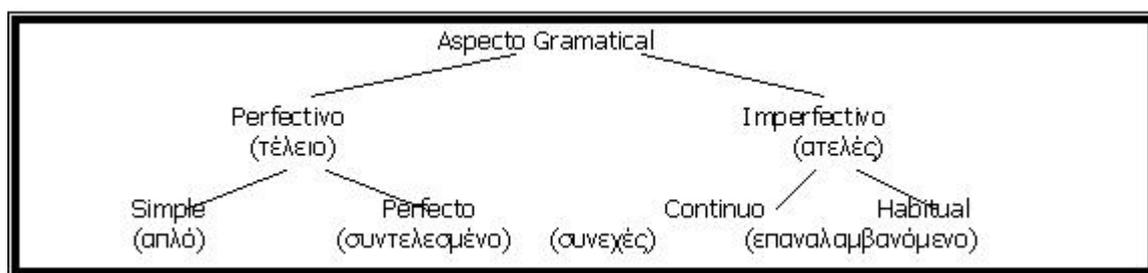


Fig. 2: Una de las clasificaciones de las oposiciones aspectuales en griego (Kleris & Babiniotis, 1999: 77)²²

²⁰ En relación con esto, Kleris & Babiniotis (1999: 76 y ss) señalan que es posible –siguiendo otros criterios- considerar que los tiempos perfectos expresan principalmente relaciones de anterioridad. Dichos autores explican que optaron por una propuesta media: la perfectividad se contempla como una categoría separada que se adhiere a la categoría del aspecto, con la observación sin embargo de que presenta características que la diferencian tanto del aspecto como del tiempo.

²¹ Lo mismo podría sostenerse para el español.

²² La traducción exacta del término “επαναλαμβανόμενο” que utilizan dichos autores, sería “reiterativo”.

En otras palabras, una de las razones que contribuyen en asociar más el perfecto con el aspecto perfectivo es el hecho de que el perfecto, da énfasis a la perfectividad del evento, es decir, al hecho de que se trata de una acción concluida. No obstante, el perfecto, igual que el aspecto perfectivo, no da información sobre la estructura interna de la acción.

- c) Según otros autores, **el Perfecto debería tratarse como un tercer aspecto (no incluyéndose en el perfectivo)** porque: da también otro tipo de información sobre el evento, como su terminación, sus resultados continuos, su proximidad, etc. Una razón de más por no incluirlo en el aspecto perfectivo es el hecho de que puede co-aparecer con el aspecto imperfectivo en varios idiomas (ej. en búlgaro). Es decir, en muchas lenguas en las que formalmente es posible la combinación del perfecto/ no-perfecto con otras distinciones aspectuales, estas últimas se realizan de verdad (Comrie, 1976: 61-62). (No obstante, en griego moderno el perfecto se limita sólo al aspecto perfectivo²³).

Se puede reconocer que todas las propuestas se basan en argumentos sólidos y, como resultado, existe una incertidumbre general sobre si el perfecto debe incluirse principalmente en un sistema temporal o aspectual (nosotros optamos por el primero). Por otra parte, se puede señalar que pese a dicha incertidumbre, todos los autores están de acuerdo en que, en el caso de que el perfecto sea un tercer aspecto, no lo es en el mismo modo que lo son el perfectivo y el imperfectivo²⁴, ya que presenta características que lo diferencian tanto del aspecto (perfectivo) como del tiempo (anterioridad)²⁵. Así, Mackridge (1985: 102 y ss) por ejemplo sugiere que:

"Although a neat matrix can be made of a bipartite division of MG verb into imperfective and perfective aspects, it is more faithful to the true linguistic situation to include the perfect as a third aspect; [...] however, the perfect is not as crucial to the distinctions of aspect as are the imperfective and perfective." [énfasis nuestro]

4. EL ASPECTO EN EL SISTEMA VERBAL GRIEGO

Como ha sido sugerido anteriormente, y según notan Kleris & Babiniotis (1999: 63), el "tiempo" es una noción compleja, posible de ser examinada desde varias perspectivas y la manifestación de sus varias categorías puede realizarse a

²³ Kavoukópoulos (1996: 119) por ejemplo es uno de los autores que adopta esta posición y señala que el griego dispone de un tercer aspecto, el perfecto, que parte para su formación (siempre perifrástica) del tema puntual [de aoristo].

²⁴ Recordamos lo mencionado en la nota 20 por Kleris & Babiniotis (1999: 76 y ss)

²⁵ Comrie (1976: 52) señala que el perfecto *"is an aspect in a rather different sense from the other aspects treated so far"*.

través de medios léxicos o gramáticos. El griego moderno emplea estos últimos para expresar dos de los modos de contemplación del tiempo, el "tiempo", como categoría cronológica, y el aspecto. De este modo en griego, el término **χρόνος** (*tiempo*) designa la ubicación de un evento en un punto del eje temporal (pasado, presente, futuro). Así, el **λεξικό ποιόν ενεργείας** (*aspecto léxico*) es la composición temporal interna del evento (duración, reiteración, etc.), mientras **γραμματικό ποιόν ενεργείας** (*aspecto gramatical*) es la categoría gramatical que expresa el modo de contemplación de la acción –por parte del hablante– en combinación con la composición temporal interna: es decir, en su conjunto, bien sin prestar atención a su composición interna o bien dando información sobre la misma. Ambas categorías gramaticales, del tiempo y del aspecto, se expresan morfológicamente en la forma verbal griega.

Los estudios relacionados con el campo de la categoría gramatical del aspecto –al menos en griego– son pocos y a la vez bastante teóricos para poder ser utilizados en la enseñanza de la lengua. La gramática tradicional no veía el aspecto como una categoría tan importante como el modo o el tiempo; sin embargo hoy, es conocimiento común que la distinción bilateral entre el tema de presente y el tema de aoristo griego radica exactamente en esta categoría²⁶. La importancia que tiene el aspecto en la estructura del sistema verbal queda reflejada –como señala Mozer (1996: 77)– en el hecho de que dicha distinción entre tema de presente/ aoristo existe en *casi* la totalidad de las formas verbales y los tiempos griegos.²⁷ Parece

²⁶ Kleris & Babiniotis (1999: 125) presentan una propuesta de clasificación de la morfología verbal en tres temas, basándose en el aspecto verbal. Dejando a parte la distinción tradicional del tema verbal entre "tema de presente" y "tema de aoristo" (temas de aoristo activo y aoristo medio-pasivo), señalan la importancia del hecho de que el tema del aspecto imperfectivo ("tema de presente") expresa tanto la voz activa como la medio-pasiva (**ντύν-ω / ντύν-ομαι, έβλεπ-ε / βλεπ-όταν**), mientras los temas del aspecto perfectivo ("tema de aoristo") distinguen entre la voz activa y la medio-pasiva (**ρύθμισ-ε / ρυθμίστ-ηκε, γράψ-αμε / γραφτ-ήκαμε**). En sus palabras "no el morfológicamente no-caracterizado tema de presente del aspecto imperfectivo (tema 1), sino el morfológicamente caracterizado tema del aspecto perfectivo de los tiempos activos (el "tema de presente" activo – tema 2) es el que [...] puede constituir la base de subcategorización de los temas verbales".

²⁷ Mozer dice en *casi* la totalidad con la excepción del presente de indicativo. A nuestro juicio, el presente de indicativo no constituye excepción; quizá Mozer considere esta forma un tanto *neutralmente* marcada en cuanto a la distinción aspectual. Sin embargo, nosotros no vemos en qué sentido el presente de indicativo se encuentra fuera de la oposición aspectual ya que –como ocurre con todas las formas verbales griegas– en su formación entra obligatoriamente un tema –en este caso el tema de presente– que se identifica con el aspecto imperfectivo.

Kleris & Babiniotis (1999: 65) –y Mirambel (1988: 106)– también observan que a la hora de elegir una forma u otra del sistema verbal griego, el papel más importante es el que desempeña el aspecto, que se manifiesta *siempre* en las formas verbales junto al tiempo. En el curriculum del P.I.D.E. de GM/LE (1998) se

que esencialmente la conjugación griega se interesa más por la cualidad o la forma en que se desarrolla una acción (el aspecto) que por su localización y delimitación temporal. Es tal la importancia de la categoría que Mackridge (1985: 102, siguiendo a Mirambel 1942) llega a afirmar:

"[...] in several books and articles Mirambel (1942: 28) has stressed that the aspectual distinction overrides not only mood but tense as well: he claims (1956: 219) that on the hierarchical scale of values in the MG [Modern Greek] verb, aspect occupies the top rank, followed by voice and mood, with tense at the bottom. The aspectual distinction in MG is one that comes so naturally to the native speaker that (s)he is normally unable to explain it (and books of grammar and syntax for Greek readers are usually more or less silent on the matter), but aspect is probably the most difficult concept for the learner of MG to master, and even those non-native speakers who can speak MG almost perfectly are often given away as foreigners by their mistakes in aspect. The tense distinctions, on the other hand, are less difficult to grasp."

En otro sitio, Mirambel (1988: 117) observa que aunque los valores temporales no se excluyen de dicho sistema de perspectiva aspectual, sin embargo, pertenecen a su propio sistema, con sus propios límites, que se adhiere al sistema más amplio del aspecto. Y añade que tanto las voces como los modos funcionan sólo dentro del interior del último.

Como fue mencionado, pues, normalmente la categoría se define por la oposición del aspecto *perfectivo* e *imperfectivo* –el primero queda reflejado por el tema de presente y el segundo por el de aoristo. Según Mirambel (1988: 117 y ss), el tema verbal expresa sólo esta diferenciación y ninguna otra; es decir, en griego moderno no existe "tema" de modo ("tema" de indicativo, "tema" de subjuntivo, "tema" de imperativo, etc) y "tema" temporal. El tema pertenece a la *totalidad* del sistema verbal neogriego, independientemente de las otras categorías de dicho sistema, y sus diferenciaciones son siempre las mismas para todos los tiempos, modos y voces, sin que ellos puedan existir sin ellas²⁸.

Lo crucial no es la naturaleza de la acción *en sí*, sino el modo con el que ella está contemplada por el hablante en el momento de la enunciación. Así, cuando el hablante opta por el aspecto perfectivo (ej. **18**), debemos entender que se sitúa a distancia del evento, contemplándolo como un conjunto concluido (ni progresivo ni

señala el hecho de que para el verbo del GM el aspecto es más importante que el tiempo y como tal, el primero se refleja en todas las formas verbales mientras el segundo no.

²⁸ Más adelante Mirambel (1988: 118) señala que –según la declinación del verbo– la voz, el modo y el tiempo se expresan con marcas relacionadas con el tema pero que, sin embargo, se encuentran fuera del mismo y no influyen sobre él. Al contrario, los temas determinan, por ejemplo, la posición del acento para cada voz, modo y tiempo, una vez que se les añadan las desinencias.

habitual), independientemente de si ocurre en el pasado o en el futuro. Al contrario, cuando usa el imperfectivo (ej. **17**) el hablante se sitúa mentalmente no en el momento de hablar sino en el momento de la acción expresado por el verbo; el verbo se contempla como si hiciera referencia a una serie de acciones repetidas, que no se ven como un conjunto (iterativa); o una acción en progreso que continúa (progresiva o durativa):

- (17) Όταν ήμουν μικρός πήγαινα στην εκκλησία κάθε βδομάδα.
(= Cuando era pequeño iba a la iglesia cada semana.)
- (18) Χτες, την ώρα που πήγαινα στην εκκλησία συνάντησα στο δρόμο την Άννα.
(= Ayer, cuando iba a la iglesia, me encontré con Ana en la calle)

En cuanto a casos de referencia de presente o referencia intemporal, es decir en frases de indicativo donde la referencia no es ni específicamente de pasado ni de futuro, el aspecto correcto a elegir es el imperfectivo; la explicación está en que en dichos casos, el momento de la enunciación y el momento de la acción coinciden parcialmente, situándose el hablante necesariamente en el mismo momento de la acción. Eso explica la falta de formas perfectivas para hacer declaraciones referentes al presente en griego moderno²⁹. Afirmaciones sobre el presente o de referencia intemporal aluden necesariamente a acciones o estados duraderos o iterativos. Considérense los ejemplos de Mackridge (1985: 107):

- (19) -Τί δουλειά κάνεις; -Γράφω.
(= -What work do you do? - I write)
- (20) -Τι κάνεις τώρα; -Γράφω.
(= -What are you doing now? -I'm writing)

En el ejemplo **(19)** la referencia es intemporal y la acción es duradera o (más probable) iterativa. En el **(20)** la referencia es de presente y la acción es duradera.

Mackridge (1985: 106), para quien el perfectivo es el término marcado de la oposición, afirma:

"In expressions of past or future action, the perfective is the unmarked aspect, in the sense that a verb in the perfective does not specify whether the action is progressive or iterative or neither: it may simply state that something happened or will happen [...]. Thus in past or future reference the perfective is the most frequently used aspect³⁰: it is the natural aspect

²⁹ Y según Mackridge (1985: 107) "in other words, it explains why the perfective non-past cannot be used outside subjunctive clauses".

³⁰ En cuanto a su frecuencia, Mirambel (1988: 125 y ss) observa que las formas provenientes del tema de aoristo (aspecto perfectivo) son más que las formadas a partir del tema de presente (aspecto imperfectivo). El presente de indicativo se utiliza a menudo, mientras el parataticós (imperfecto) menos. El aoristo se usa frecuentemente, no sólo en el indicativo sino en todas las formas que provienen de él, o sea en el subjuntivo. Los tiempos perfectos –que se forman a partir del tema

for the verb to be in unless there are clear grounds for using the imperfective (i.e. that the action is considered as durative or repeated). This, coupled with the fact that morphologically the perfective stem is diachronically and synchronically more stable than the imperfective (i.e. the perfective stem of a large number of verbs has not changed since classical times, while their imperfective has³¹; and with some verbs speakers who use the same perfective stem may differ in their usage of the imperfective [...]), has led some grammarians to see the perfective as the basic stem of the MG verb. (Nevertheless, it is always the imperfective stem that appears in dictionaries)".

También tenemos que mencionar que Mackridge (1985: 114-115) hace referencia a lo que él llama "*interplay between aspect and specificity*"³² que también, a veces, resulta difícil de entender para los hablantes no nativos:

- (21) Μπορείς να σκοτώνεις (imperfectivo) τις κόττες.
(= Puedes matar gallinas)
- (22) Μπορείς να σκοτώσεις (perfectivo) τις κόττες.
(= Puedes matar las gallinas)]

En otras palabras, lo que en español se distinguiría en estos ejemplos por la presencia o no del artículo definido, en griego se puede rendir por la diferencia en cuanto al aspecto³³. El verbo *μπορείς*, "puedes", tanto con su sentido deóntico (permiso) como con su sentido físico (habilidad) en ambos ejemplos no presenta ninguna diferencia gramatical. Lo que guía al oyente para que interprete el sustantivo como uno que haga referencia a objetos concretos es el aspecto perfectivo. Sin embargo, no hay que perder de vista que dichas observaciones no son válidas para todos los pares de expresiones de este tipo.

5. EL ASPECTO EN EL SISTEMA VERBAL ESPAÑOL

Rojo (1988: 204), como Comrie, está de acuerdo en afirmar que "*la oposición aspectual básica es la que se da entre aspecto perfectivo y aspecto imperfectivo, con posibilidad de subclases de alguno de ellos en ciertas lenguas*"³⁴,

de aoristo- en todos sus modos, se usan más, por ejemplo, que el participio de presente –que se forma a partir del tema de presente.

³¹ Cf. también la opinión de Tsopanakis (1994: 366, § 532).

³² Sin embargo no clasifica como hace Mirambel (1988) dicho "fenómeno" como categoría de aspecto. La teoría de Mirambel en cuanto al aspecto se diferencia de las posiciones de otros autores ya que a la vez entran en cuestión consideraciones relacionadas también con el sintaxis y la semántica de cada verbo etc.; se distinguen tres categorías de aspecto, y cada cual tiene dos polos opuestos: a) *Continuo / no continuo*, b) *Perfecto / no perfecto*, c) *Específico / no específico*.

³³ Quizá las frases que cita Mackridge en inglés reflejen mejor este fenómeno: "You may/can kill hens" y "You may/can kill *the* hens" respectivamente.

³⁴ Para Comrie (1976: 21) el aspecto perfectivo "*involves lack of explicit reference to the internal temporal constituency of a situation*". El imperfectivo (1976: 24)

y añade que, básicamente, se trata de una diferencia entre situación (vista como) terminada y situación (vista como) no terminada. No obstante, hay que observar que Rojo (1988: 207) considera el perfectivo como el término marcado de la oposición mientras Comrie (1976), Mackridge (1985: 106), Mozer (1988: 48, 1996: 87), Seiler (1952: 55-76) etc., contemplan el mismo como el término no marcado³⁵.

Teniendo en cuenta que todas las formas "perfectivas" expresan una relación temporal primaria de anterioridad -y ninguna forma "imperfectiva" expresa esa relación- parece que la oposición entre formas perfectivas e imperfectivas, resulta redundante; estando asociada la perfectividad con la relación temporal primaria de anterioridad, es suficiente con considerar como distintivo uno de estos rasgos³⁶. En otras palabras, siguiendo a Rojo & Veiga (1999), en el sistema verbal del español actual, el establecimiento de la oposición entre formas perfectivas e imperfectivas es innecesaria, siendo posible reconocer la existencia de significados aspectuales perfectivos como valores asociados a la relación temporal de anterioridad. A la luz de esta observación, en lo atinente a las formas compuestas, Rojo (1988: 209) señala que:

implica "*explicit reference to the internal temporal structure of a situation viewing a situation from within*".

³⁵ Mozer (siguiendo a Seiler) señala que el perfectivo muestra la acción en su forma *pura y simple* (action pure et simple).

³⁶ Para entender el término "relación temporal primaria de anterioridad" tenemos que mencionar que Rojo (1974) y Rojo & Veiga (1999), -en la misma línea que Bull (1968) y Klum (1961)- emplean un conjunto de *vectores* para representar en un modo económico las relaciones temporales a través de fórmulas que parecen fórmulas matemáticas. Muy resumidamente, podemos decir que la temporalidad indicada por las formas verbales no puede ser absoluta (es decir, no hay "presentes", "pasados" o "futuros") sino que las formas expresan *relaciones temporales lingüísticas*; por otra parte, por ser el tiempo lingüístico algo bidireccional, un evento puede ser considerado anterior, simultáneo o posterior a otro (Rojo, 1974: 112).

Las relaciones temporales, que pueden ser contempladas como vectores (V), es posible simbolizarse como **-V** (anterioridad), **oV** (simultaneidad) y **+V** (posterioridad). Si denominamos **O** (de "origen") el punto central de todas las relaciones temporales, las tres relaciones posibles entre un acontecimiento y el punto central, se pueden simbolizar como:

- **O-V** = *anterior* al origen [un acontecimiento que es anterior (-V) al origen (O)]
- **OoV** = *simultáneo* al origen [un acontecimiento que es simultáneo (oV) al origen (O)]
- **O+V** = *posterior* al origen [un acontecimiento que es posterior (+V) al origen (O)]

Este punto de referencia (el origen) "*ha de ser forzosamente móvil, como lo es el tiempo cronológico subjetivo*". Esta consideración conlleva que la temporalidad lingüística es algo totalmente relativo y que "*cada hecho expresado por una forma verbal es anterior, simultáneo, o posterior únicamente en relación con otro acontecimiento*" (Rojo, 1974: 77).

Para una referencia más extensa al tema del aspecto gramatical y la aplicación del modelo vectorial de Rojo & Veiga en griego, véase Leontaridi (2001).

"La defensa de unas relaciones temporales complejas [...] hace superflua la presencia del aspecto en esta zona del sistema (aunque cabe, por supuesto como valor asociado)"³⁷.

No se puede pues justificar la adición del aspecto como una nueva categoría a la explicación estructural del sistema verbal –al lado de las categorías del tiempo y modo. Así, Rojo & Veiga (1999: 2921), quienes reconocen que la presencia de la categoría del aspecto en el paradigma del sistema verbal español es innegable, señalan que *"los diversos matices aspectuales [...] son efectos secundarios de las distinciones temporales"* y que *"no existe una base suficientemente sólida para individualizar esta categoría gramatical [del aspecto] respecto de la categoría temporal en el núcleo del sistema verbal español, sin prejuicio de que podamos reconocer valores aspectuales en otros puntos de la gramática o en unidades léxicas de esta lengua"*. En cualquier caso, dado que en el presente trabajo no nos interesa tanto la realización de la categoría del aspecto en español sino en griego, no nos detendremos más en este tema.

6. LIMITACIONES EN LA ELECCIÓN DE ASPECTO EN GRIEGO

En lo referente a los factores que influyen en la elección del uno o del otro aspecto en griego, a parte del contexto general y las intenciones comunicativas del enunciador (no hay que olvidar que la elección de presentar una situación de un modo u otro es algo totalmente subjetivo), entre otras cosas, es importante tener en consideración:

a) El significado léxico de cada verbo individualmente:

En griego hay verbos que pueden aparecer tanto con el aspecto imperfectivo como con el perfectivo, mientras otros pueden carecer de uno o más (depende de la clasificación adoptada) aspecto. Los que carecen sólo del aspecto imperfectivo son realmente pocos; sin embargo cierto número de verbos se emplea con el aspecto imperfectivo menos comúnmente que con el perfectivo, bien debido a su función semántica (ej. *αποκοιμῆμαι* –me quedo dormido), bien porque la formación del imperfectivo resulta morfológicamente problemática (ej. *διαγνωσ-*diagnostic[ar]).

³⁷ Para una referencia más detallada, para la cual Rojo llega a la conclusión –entre otras- de que casos que implican verbos que expresan situaciones télicas y puntuales, muestran la prioridad de las relaciones temporales sobre las aspectuales en español, véase Rojo (1988: 210). Sin embargo, el autor (1988: 211) señala que *"el aspecto es [...] la categoría que explica el lugar que ocupan en el sistema verbal español, concebido ya en sentido amplio, perífrasis como estar + gerundio, empezar a + infinitivo, acabar de + infinitivo, ir + gerundio, etc."*

No obstante, existe un grupo importante de verbos que solo se encuentran en el imperfectivo (ej. *είμαι* –ser, *έχω* –tener, *ανήκω* –pertenecer, *ξέρω* –saber). También verbos del tipo *μου αρέσει, με ευχαριστεί* (= me gusta, me place) que atribuyen al sujeto una característica permanente; asimismo, verbos que indican el inicio o el fin de una acción o situación requieren el aspecto imperfectivo en sus construcciones:

- (23) *Μου αρέσει / με ευχαριστεί να ζωγραφίζω*
(= me gusta / me place pintar)
- (24) *Αρχίζω / συνεχίζω / σταματάω να γράφω*
(= empiezo / continuo / paro de escribir)

Otros verbos requieren el perfectivo:

- (25) *Κοντεύω / προλαβαίνω να ...τελειώσω*
(= estoy a punto / me da tiempo de ...acabar)

b) Los adverbios y conjunciones temporales poseen en sí aspecto léxico:

Por ejemplo, adverbios y conjunciones como *συχνά/ a menudo, κάθε φορά που/ cada vez que, κάθε μέρα/ cada día, συνήθως/ normalmente, ενώ/ mientras*, etc. requieren el aspecto imperfectivo ya que denotan duración o acción habitual, reiteración sistemática; el imperfectivo es obligatorio sólo cuando se trata de reiteración regular (ej. 26, 27). Para la repetición simple se emplea el perfectivo (ej. 28, 29):

- (26) *Συνήθως τα καλοκαίρια πηγαίναμε στο βουνό.*
(= Normalmente los veranos íbamos a la montaña.)
- (27) *Κάθε φορά που τον κοίταζαν έσκαγε στα γέλια.*
(= Cada vez que le miraban, se echaba a reír)
- (28) *Τα τελευταία δύο χρόνια πήγαμε έξι φορές στο βουνό.*
(= Los últimos dos años, fuimos seis veces a la montaña)
- (29) *Τρεις φορές που τον κοίταξαν, έσκασε στα γέλια.*
(= Tres veces que le miraron, se echó a reír)³⁸

7. CONSIDERACIONES CONTRASTIVAS DEL GRIEGO Y ESPAÑOL: HACIA UNA TEORÍA UNIVERSAL DEL ASPECTO

Como ha sido mencionado, la categoría del aspecto se gramaticaliza en varias maneras en los distintos idiomas. Antes de concluir nuestro análisis nos gustaría examinar algunas de las propuestas de validez “universal”, contrastándolas con la realización concreta de las distinciones aspectuales en los sistemas verbales del griego y español.

³⁸ Como se puede ver, en español también se emplea el “aspecto imperfectivo en el pasado” (pretérito imperfecto) para reiteración regular, y el “aspecto perfectivo en el pasado” (pretérito indefinido) para acciones que han sido repetidas casualmente. De todos modos, según notan Kleris & Babinotis (1999: 80), incluso en casos en los que la elección es libre, el significado del complemento adverbial se revela más importante que el tipo del verbo.

Kurytowicz (1977: 53), por ejemplo, señala la carencia de imperativos perfectivos en las lenguas románicas, como evidencia de la discrepancia entre la "realización" del aspecto en las lenguas románicas y eslavas. En griego (como en las lenguas eslavas) existe tal diferencia. El imperativo griego (δένε vs. δέσε) pero también los participios (δένοντας vs δεμένος) presentan distinciones aspectuales – cosa que no ocurre en español.

El infinitivo en español presenta la acción en su forma pura y simple. Al contrario en griego, los infinitivos (de aoristo activo: δέσει, de aoristo pasivo: δεθει) están asociados al aspecto perfectivo y entran en la formación de los tiempos compuestos (con la función que en español desempeña el participio).

Breu (1994: 36-37) en su propuesta de una teoría universal de aspecto, partiendo de ejemplos de lenguas eslavas, románicas, germánicas –pero también lenguas como el griego moderno- señala que en el campo de posibles combinaciones de las categorías de aspecto y tiempo, nos encontramos con *incompatibilidad sistemática del aspecto perfectivo con el presente temporal*. Como hemos visto, en casos de referencia ni específicamente de pasado ni de futuro, el aspecto correcto es el imperfectivo, lo cual explica la falta de formas perfectivas para hacer declaraciones referentes al presente en griego moderno. El pasado parece ofrecer la mayor diferenciación de aspectos. Sin embargo, aparece también una tendencia de diferenciación aspectual en el futuro con la forma de aspecto perfectivo e imperfectivo, como en el caso de lenguas eslavas o en el griego moderno (θα γράψω – θα γράφω); dicha diferenciación no se observa en las lenguas románicas³⁹.

³⁹ En relación a esto, Breu (1994: 40) llega a la siguiente afirmación: "In typological respects it seems that we get a universal implication: if aspect exists in a given language in future forms, then it also exists in past tense forms, but not the other way round". Nosotros aceptamos dicha afirmación con un poco de escepticismo ya que nos parece quizá peligroso llegar a generalizar tanto, teniendo en cuenta el gran número y la diversidad en la naturaleza de las lenguas que existen en el mundo.

En relación con conclusiones de validez más o menos "universal" sobre propiedades de la categoría del aspecto, Comrie (1976: 63-64) también observa: "There does still, however, remain the generalisation that there are some languages, like modern Greek, where the perfect is restricted to perfective aspect, while there are apparently none where the perfect is restricted to imperfective aspect, i.e. there is a more natural relationship between perfect and perfective than between perfect and imperfective. If we look again at the meaning of the perfect and of the perfective/ imperfective opposition, the reason for this frequent, but by no means obligatory, relation becomes clear: the perfect looks at a situation in terms of its consequences, and while it is possible for an incomplete situation to have consequences, it is much more likely that consequences will be consequences of a situation that has been brought to completion, i.e. of a situation that is likely to be described by means of the perfective".

8. CONCLUSIONES

Hemos intentado examinar de forma esquemática algunos temas relacionados con la categoría del aspecto gramatical en español y en griego moderno. Se ha realizado un contraste de las afinidades y divergencias teniendo como objetivo que las observaciones del mismo resulten útiles para los profesores de griego moderno a hispanoparlantes y en menor medida a profesores de español a grecófonos –aunque también ciertos alumnos podrían aprovechar de dichos resultados.

Hemos visto que la categoría de aspecto se revela de mayor importancia en el sistema verbal griego que en el sistema verbal español; en griego la información aspectual está presente en la totalidad de las formas del sistema verbal (en el español eso no ocurre por ejemplo en el infinitivo) y parece prevalecer sobre el tiempo, modo y voz.

En ambos idiomas, la mayor distinción de aspectos se presenta en el pasado y en griego la categoría también se realiza en el futuro. La distinción básica es la que se da entre el aspecto perfectivo e imperfectivo. Sin embargo el español distingue morfológicamente las sub-categorías del imperfecto (la perífrasis “estar + gerundio” para indicar lo progresivo por ejemplo) mientras el griego no lo hace. De todos modos, en ninguno de los dos idiomas se contempla la categoría del aspecto como una categoría constituyente del sistema verbal como lo son el tiempo y el modo, aunque sí se cita marginalmente por la mayoría de los autores, luego su existencia es innegable. Así pues parece que lo que varía es el grado de importancia que se le atribuye. En cualquier caso nosotros creemos que constituye un tema de suma importancia –que no debemos desatender– cosa que se demuestra tanto por la variedad de los factores que intervienen para la correcta elección del mismo (intenciones comunicativas, contexto general, los marcadores temporales empleados, la naturaleza semántica del verbo, etc.), como por la dificultad constatada en cuanto al aprendizaje.

Bibliografía

- AGRELL, S. (1908), “Aspektänderung und Aktionsartbildung beim Polnischen Zeitwerk: ein Beitrag zum Studium der Indogermanischen Präverbia und ihrer Bedeutungsfunktionen”, en *Lunds Universitets Arsskrift*, nueva serie, I, IV, 2.
- AGUSTÍN, J. DE & AGUSTÍN, C. (eds.) (1994), *Griego, Lengua y Cultura*, Madrid: Cuadernos del Tiempo Libre, Colección Expolingua.
- ALARCOS LLORACH, E. (1980, 3ª ed.), *Estudios de gramática funcional*, Madrid: Gredos.
- BABINIOTIS, G. & KONDOS, P. [Μπαμπινιώτης, Γ. & Κοντός, Π.] (1967), *Συγχρονική Γραμματική της Κοινής Νέας Ελληνικής: Θεωρία-Ασκήσεις*, Atenas.

- BENVENISTE, É. (1965), "El lenguaje y la experiencia humana", en *Problemas del lenguaje*, Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds) (1999, 3 Vols.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe, Real Academia Española, Colección Nebrija y Bello.
- BREU, W. (1994), "Interactions between lexical, temporal and aspectual meanings" en *Studies in Language* 18: 23-44, Philadelphia.
- BULL, W.E. (1968), *Time, Tense and the Verb*, Berkeley
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (1999), "El Tiempo Verbal y la Sintaxis Oracional. La *Consecutio Temporum*", en BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds) Vol. 2: 3061-3128.
- COMRIE, B. (1976), *Aspect: An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*, Cambridge: Cambridge University Press.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, J. (1991), *Los sistemas Verbales del Español y el Inglés*, (tesis doctoral sin publicar -Universidad de Salamanca, Dpto de Lengua Española), Salamanca.
- FUNDACIÓN GOULANDRIS-HORN [Ίδρυμα Γουλανδρή-Χορν] (eds) (1996), *Η Νέα Ελληνική ως ξένη γλώσσα -προβλήματα διδασκαλίας*, Atenas.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (1999), "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal" en BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds) Vol. 2: 3129-3208.
- GILI Y GAYA, S. (1961, 8ª ed.), *Curso Superior de sintaxis española*, Barcelona: Spes.
- HOLT, J. (1943), *Études d'aspect*, Copenhagen.
- KAVOUKOPOULOS, F. [Καβουκόπουλος, Φ.] (1996), "Η μορφολογία της Νεοελληνικής και η διδασκαλία της" en FUNDACION GOULANDRIS-HORN (ed.) (1996: 97-127).
- KLERIS, CHR. & BABINIOTIS, G. [Κλαίρης, Χρ. & Μπαμπινιώτης, Γ.] (1999), *Γραμματική της Νέας Ελληνικής, Δομολειτουργική - Επικοινωνιακή: II. Το Ρημα της Νέας Ελληνικής - Η οργάνωση του μηνύματος*, Atenas: Ellinika Grammata.
- KLUM, A. (1961), *Verbe et adverbe. Étude sur le système verbal indicatif et sur le système de certains adverbes de temps à la lumière des relations verbo-adverbiales dans la prose du français contemporaine*, Upsala: Almqvist & Wiksel.
- KOSCHMIEDER, E. (1934), *Nauka o aspektach czasownika polskiego w zarysie*, Wilno.
- LEONTARIDI, E. (2001), *Los tiempos del pasado del indicativo en español y en griego moderno*, (tesis doctoral sin publicar -Universidad de Salamanca, Dpto de Lengua Española), Salamanca.
- MACKRIDGE, P. (1985), *The Modern Greek Language: a Descriptive Analysis of Spoken Modern Greek*, Oxford: Oxford University Press. [Traducción al griego: (Petrooulos, K.N.), 1990, *Η Νεοελληνική Γλώσσα: Περιγραφική Ανάλυση της Νεοελληνικής Κοινής*, Atenas: Patakis].
- MIRAMBEL, A. (1942), 'De l'emploi de l'aoriste en grec moderne', en *Transactions of the Philological Society*, pp.: 15-39.
- MIRAMBEL, A. (1959), *La langue greque moderne: description et analyse*, Paris: Klincksieck. [(Traducción al griego: Karatzas, S.K.) (1988), *Η Νέα Ελληνική Γλώσσα: Περιγραφή και Ανάλυση*, Salónica: Universidad Aristoteleio de Salónica, Instituto de Estudios Neogriegos, Fundación Manolis Triandafylidis].
- MIGUEL, E. DE (1999), "El Aspecto Léxico", en BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds) Vol. 2: 2977-3060.
- MOZER, A. (1988), *The History of the Perfect Periphrases in Greek*, -Dissertation submitted in partial fulfilment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy of the University of Cambridge, Queens' College, Cambridge.
- MOZER, A. (1994), "Aspect as a theoretical issue and as a problem in the teaching of Greek as a foreign language", en AGUSTÍN, J. DE & AGUSTÍN, C. (eds.) pp: 73-88.

- MOZEP, A. (1996), "Το ποιόν ενεργείας ή (ἀπ)οψη του ρήματος της Ελληνικής", en FUNDACION GOULANDRIS-HORN (ed.) (1996: 77-95).
- P.I.D.E de MG/LE –Programa Inter-departamental para la Enseñanza de Griego Moderno como Lengua Extranjera - Facultad de Filosofía (1998), *Curriculum Analítico para la Enseñanza de Griego Moderno como Lengua Extranjera para Adultos*, Atenas: Universidad de Atenas. [Διατμηματικό Πρόγραμμα Διδασκαλίας της Νέας Ελληνικής ως Ξένης Γλώσσας - Φιλοσοφική Σχολή (1998), *Αναλυτικό Πρόγραμμα για τη Διδασκαλία της Νέας Ελληνικής ως Ξένης Γλώσσας σε Ενηλίκους*, Αθήνα: Εθνικό και Καποδιστριακό Πανεπιστήμιο Αθηνών]
- PORTO DAPENA, J.Á. (1989), *Tiempo y formas no personales del verbo*, Madrid: Arco Libros.
- POTTIER, B. (1975), *Gramática del español*, Madrid: Alcalá.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1890), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Viuda de Hernando y Compañía.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1917), *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Perlado, Páez y Compañía.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1931), *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- ROJO, G. (1988), "Temporalidad y aspecto en el verbo español", en L.E.A. [*Lingüística Española Actual*] X: 195-216, Madrid: Instituto de Cooperación de Iberoamérica.
- ROJO, G. & VEIGA, A. (1999), "El tiempo verbal. Los Tiempos simples" en BOSQUE, I. & DEMONTE, V. (eds), Vol. 2: 2867-2934.
- SAFAREWICZ, J. (1967), "Note sur l' aspect verbal en slave et en indo-européen", en *Studia Językoznawcze*, Varsovia.
- SEILER, H. (1952), *L' aspect et le temps dans le verbe néo-grecque*, París: Les belles lettres.
- SLAWOMIRSKI, J. (1983), "La posición del aspecto verbal en el sistema verbal español", en *REL*, 13: 91-119.
- TRIANDAFYLIDIS, M. [Τριανταφυλλίδης, Μ.] (1941), *Νεοελληνική Γραμματική (της Δημοτικής)*, Atenas: Organismos Ekdoseon Scholikon Vivlion.
- TSOPANAKIS, A. [Τσοπανάκης, Α.] (1994, 2ª ed.), *Νεοελληνική Γραμματική*, Atenas: Editorial de los Hermanos Kyriakidis, Salónica y Librería Estía.
- TZEVELEKOS, M. [Τζεβελέκος, Μ.] (1988), «Χρόνος, ρηματική όψη και ποιόν ενεργείας: πλευρές των σχέσεων τους», en *Μελέτες για την Ελληνική Γλώσσα*, 9, (pp.: 369-388).
- VELOUDIS, G. [Βελουδής, Γ.] (1989), «Ο μεταγλωσσικός χαρακτήρας του Παρακειμένου: Παρακείμενος Α'». *Μελέτες για την Ελληνική Γλώσσα* 10: 359-378.